



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEMEX *Facultad de Economía*



MATERIAL DIDACTICO PROYECTABLE

Licenciatura en Economía

UNIDAD DE APRENDIZAJE: *Planeación Regional*

UNIDAD DE COMPETENCIA I. La planeación como instrumento de desarrollo

SUBTEMA: Antecedentes de la Planeación en México

Elaborado por:
Dra. Alma Rosa Muñoz Jumilla

Octubre de 2016



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEMEX *Facultad de Economía*



Licenciatura en Economía

PRESENTACION

(Guión Explicativo)

Unidad de Aprendizaje: Planeación Regional

Unidad de Competencia I. La planeación como instrumento de desarrollo

Tema: Antecedentes de la Planeación en México

Estas presentaciones se elaboraron en power point, forman parte del material didáctico que se emplea en la Unidad de Aprendizaje denominada Planeación Regional, la cual se imparte en el 9° semestre de la Licenciatura en Economía, de la Facultad del mismo nombre, perteneciente a la Universidad autónoma del Estado de México. Esta Unidad de Aprendizaje consta de tres unidades de competencia, mismas que se componen de una serie de temas y subtemas; en este caso, se presenta la Unidad I denominada como y el subtema es: tipos de planeación.



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEMEX *Facultad de Economía*



Licenciatura en Economía

PRESENTACION

(Guión Explicativo)

Unidad de Aprendizaje: Planeación Regional

Unidad de Competencia I. Principios y Procesos de Planeación

Tema: Tipos de Planeación

Este material constituye un importante apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, para lo cual se ha diseñado en forma visual, de tal manera que ello contribuya a despertar el interés y la motivación de los estudiantes y con ello, contribuir al logro de los objetivos propuestos.

La presentación está integrada por una serie de diapositivas, en donde se parte del objetivo o propósito de la unidad y del subtema.

El tema se presenta a través de una serie de diapositivas las cuales fueron elaboradas en power point. El tema aborda aspectos teóricos, metodológicos y conceptuales, en donde se enfatiza en las distintas corrientes y escuelas así como en los tipos de planeación utilizadas para planificar el desarrollo y por lo tanto, el proceso de planeación. Se considera que esta forma ilustrada de presentar los contenidos facilita y hace más atractivo el aprendizaje para el estudiante en términos didácticos.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PLANEACION REGIONAL (PROPOSITO-OBJETIVO)



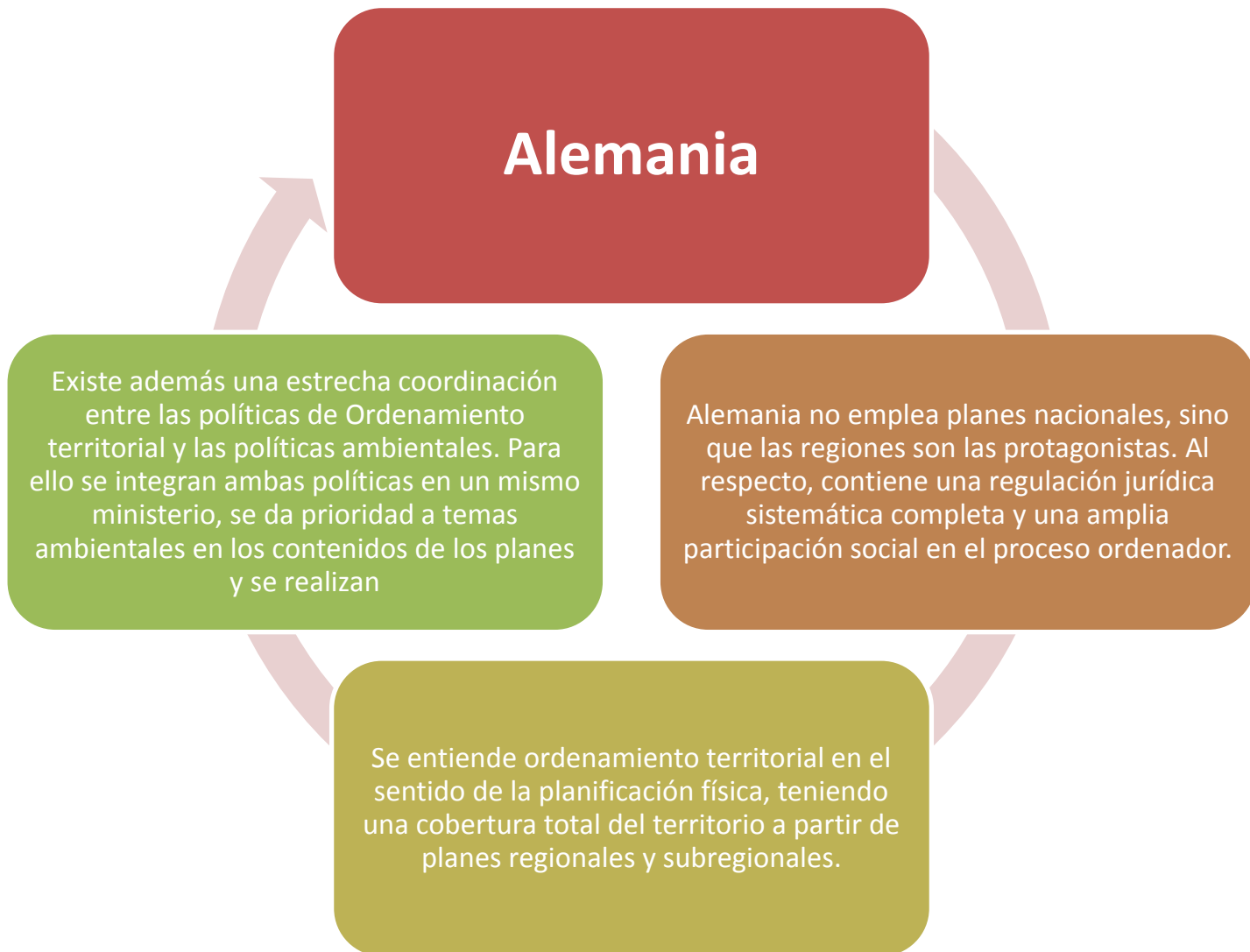
El alumno analizará las políticas globales, sectoriales y regionales y su vinculación metodológica con los planes municipales y regionales mediante la comprensión del marco metodológico y teórico del sistema de Planeación y a través del manejo de las técnicas básicas en el diagnóstico económico-social municipal con el fin de formar al estudiante en el conocimiento de la Planeación como instrumento para el desarrollo regional ; la organización aplicada para el trabajo en las comunidades y la gestión.

UNIDAD DE COMPETENCIA: Principios y procesos de planeación (Objetivo-Propósito)



Objetivo de la Unidad de Competencia: Se introducirá la planeación como instrumento de desarrollo en el razonamiento económico, a partir de principios y procesos de la planeación

ALGUNAS EXPERIENCIAS DE LA PLANEACIÓN REGIONAL



Italia.

Italia cuenta con 20 regiones.

El Ordenamiento territorial arranca con la Ley Urbanística de 1942.

se realiza una Planificación ambiental integrada con la planificación territorial.

Se subordinan los planes territoriales y urbanísticos a los planes sectoriales.

Es un Estado unitario, con descentralización política regional.

Cuenta con un alto grado de descentralización de las funciones en Ordenamiento Territorial, las regiones son las protagonistas.

Se observa una marcada centralización de las inversiones sobre el territorio, y su manejo en manos del estado central.

Características del Nivel Regional

Los Planes Territoriales Regionales (PTR) son vinculantes para la planificación territorial de los niveles inferiores y para las acciones públicas de incidencia territorial.

Las regiones tienen Planes Territoriales Regionales PTR, por lo general aprobados por ley.

Existen procedimientos de participación pública (ciudadanos, organismos públicos y privados), en plazos que oscilan entre 60 y 90 días.

Los contenidos del PTR son:
Zonificaciones para la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, incluyendo los bienes histórico-culturales;

Sistemas de servicios, equipamientos, infraestructuras y obras públicas; zonificaciones para la prevención de riesgos naturales; previsiones para determinadas áreas de nivel subregional: áreas programa, áreas problemas, etc.

Los Programas de Desarrollo Económico y Social regional constituyen marcos de referencia para el PTR.

Los Planes Territoriales de Coordinación de la Provincia (PTCP)

PTCP y programas económicos que realiza esta entidad territorial, deben ser aprobados por la región, El nivel subregional corresponde a las provincias y comunidades de montaña, consorcios (distritos o consorcios) y áreas metropolitanas.

Los municipios tienen la competencia para la elaboración, aprobación inicial y revisión del Plan Regulator General PRG, correspondiendo la aprobación definitiva al Gobierno regional.

Subordinado al PRG están los planes urbanísticos y planes reguladores particularizados.

Portugal.



- Se encuentra conformado por dos regiones autónomas insulares (Azores y Madeira) y cinco regiones continentales de planificación. Es un Estado unitario con descentralización administrativa regional. Las regiones administrativas fueron establecidas por la Constitución de 1976, pero aún no se han creado.
- La política de OT se inició en 1985. Las características principales de la planeación en Portugal son:
 - Sistema de planificación centralista.
 - Se entiende el OT en sentido de planificación física.
 - Empleo de técnicas modernas de planificación (escen., matr. sinópticas).
 - Inclusión expresa en la Constitución de 1976 del OT en los derechos y deberes fundamentales.

- La Constitución de 1976 asigna al Estado la tarea de fomentar el OT, teniendo en cuenta la determinación correcta de las localizaciones, el desarrollo socioeconómico equilibrado y el equilibrio biológico de los paisajes.

Las cinco regiones continentales de planificación constituyen los órganos periféricos de la administración central..



Poseen un Consejo Consultivo Regional CCR, encargado, entre otras funciones, de elaborar el PROT, con la colaboración de la Comisión Consultiva del PROT, provincias y municipios de su ámbito territorial



El primer PROT se aprobó en 1990 en la región de Algarve. No siempre abarcan la totalidad del territorio



Las normas y principios de los PROT son vinculantes para todas las entidades públicas y privadas..



América Latina y el Caribe.



Desde hace cinco siglos es sabido que el área que comprende los 26 países de América Latina y el Caribe constituye un área geográfica y geopolítica particular.



América Latina nace a la modernidad como una región capitalista unificada, producto de la expansión del capitalismo mundial, como producto de la división internacional del trabajo impuesta por la hegemonía de los países centrales.

Corrientes teóricas en México



Inicio de la planeación de los asentamientos humanos en 1976, surgen opciones técnicas a partir de corrientes teóricas:

relaciones sociales de los diversos agentes en aspectos funcionales y estructurales

Ecologista

Teoría de sistema

Bases sociológicas del proceso de apropiación del espacio físico y uso del territorio a partir de las

Al inicio del siglo XX, en pleno auge del modelo primario-exportador exportador, los esquemas de política económica buscaban, entre otros importantes aspectos:

industrial, comercial y político

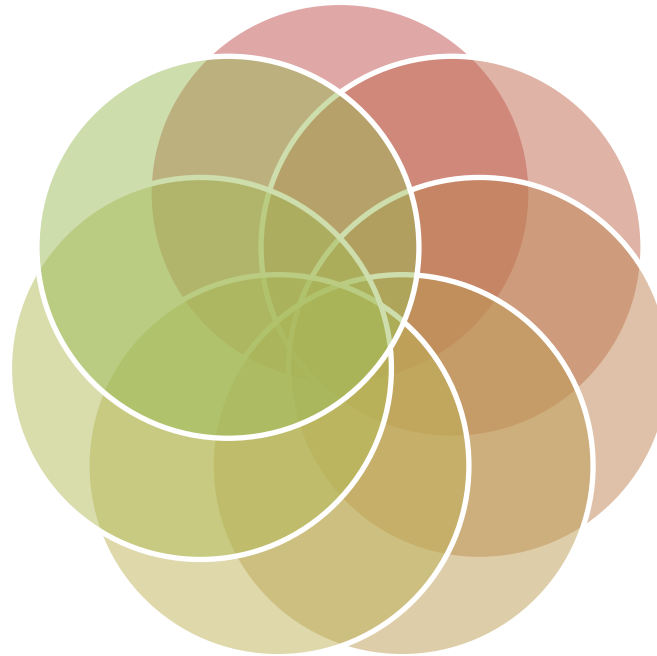
i) la construcción de un Estado nacional fuerte, a diferencia del endeble que había privado en la mayor parte del siglo XIX;

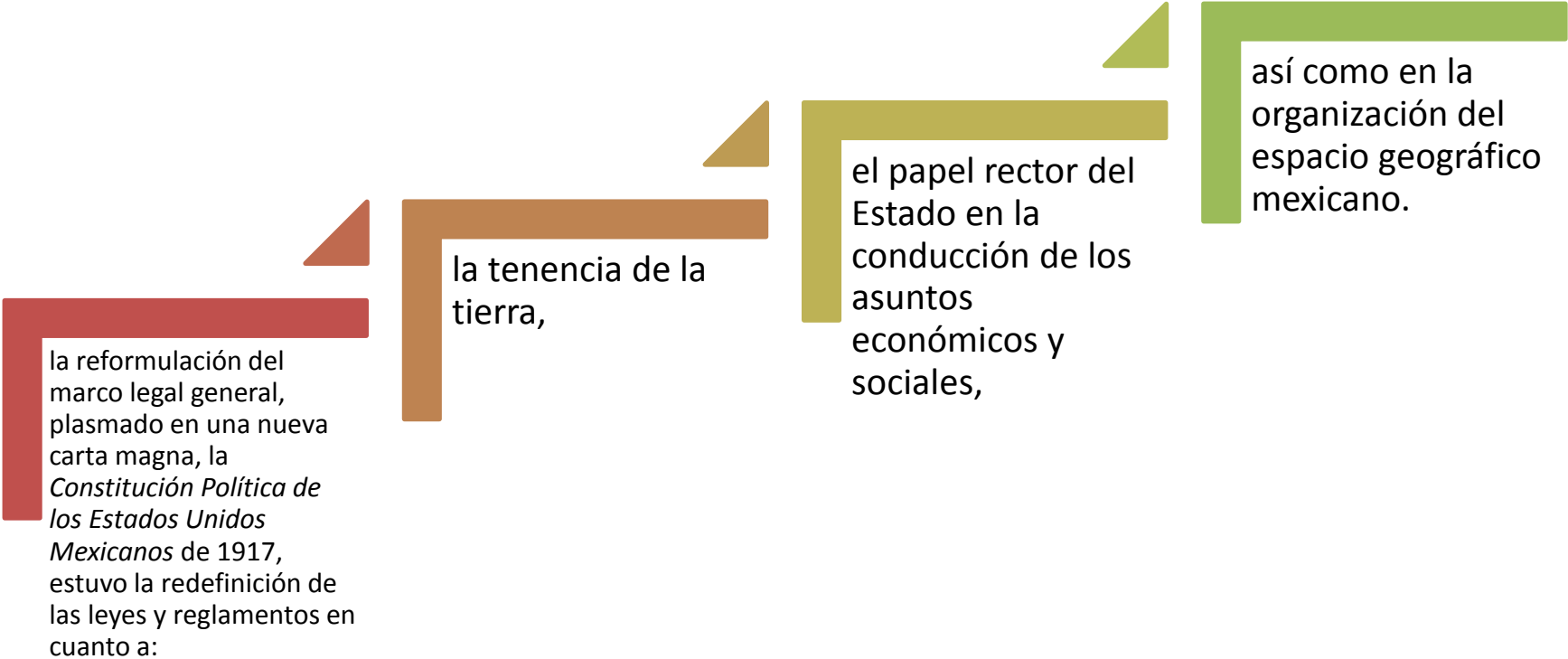
v) la consolidación de la Ciudad de México como el más importante centro financiero,

ii) la consolidación de la etapa de acumulación y formación social capitalista;

iv) el fortalecimiento del sector exportador de materias primas y productos agropecuarios en la economía mexicana, y

iii) la articulación de regiones y mercados en el territorio nacional;





la reformulación del marco legal general, plasmado en una nueva carta magna, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* de 1917, estuvo la redefinición de las leyes y reglamentos en cuanto a:

la tenencia de la tierra,

el papel rector del Estado en la conducción de los asuntos económicos y sociales,

así como en la organización del espacio geográfico mexicano.

la construcción de infraestructura como en la modernización de la superestructura, fueron de especial importancia en la transición al capitalismo en México.

lo que a su vez reconfiguró las rutas del comercio tanto interior como exterior

a) el tendido ferroviario, de inexistente hasta 1872, en 1910 había alcanzado cerca de los 20 000 km, acaso suficientes para interconectar las regiones económicas más dinámicas

Antecedentes de la Planeación en México, 1900-1946

Tabla 1. Políticas públicas para el desarrollo económico de México en los

Modelo Económico	Periodo de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
A Crecimiento hacia afuera (primario exportador)	Porfiriato	<p>GENERALES Construcción de un Estado nacional fuerte. Fortalecimiento del sector exportador de materias primas y productos agropecuarios. Construcción de la red ferroviaria. Conformación de una red de comunicaciones (telégrafo y teléfono). Establecimiento de una red de Electrificación. Cimentación de la industria en determinadas zonas del país.</p> <p>TERRITORIALES Articulación de regiones y mercados internos. Consolidación de la Ciudad de México como principal centro financiero, industrial, comercial y político del país. Máxima expansión de latifundios.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Garza (2003), SPP (1988) y Álvarez (1988)

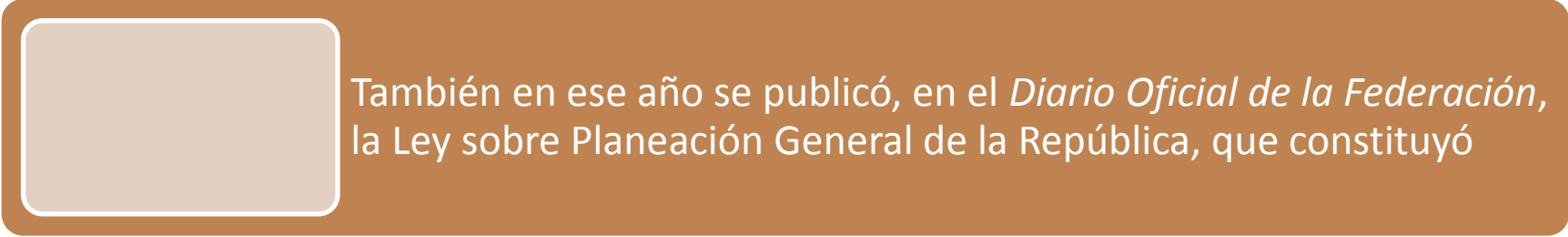
En la década de 1920 y hasta 1934, se llegaron a adoptar varias medidas de trascendencia entre las que se pueden mencionar:

i) la creación del *Banco de México* en 1925 que, como banca central, garantizaba el monopolio del Estado en cuanto a la emisión de la moneda y su papel rector en los movimientos bancarios y financieros

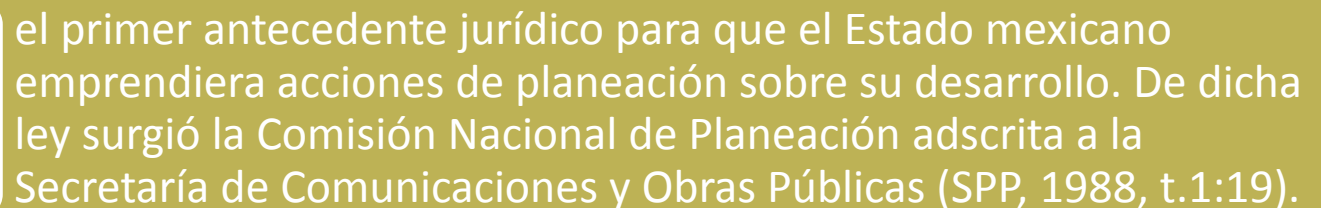
ii) la integración del *Consejo Nacional de Economía* en 1928, primer organismo institucional del México posrevolucionario que pretendería el desarrollo económico.



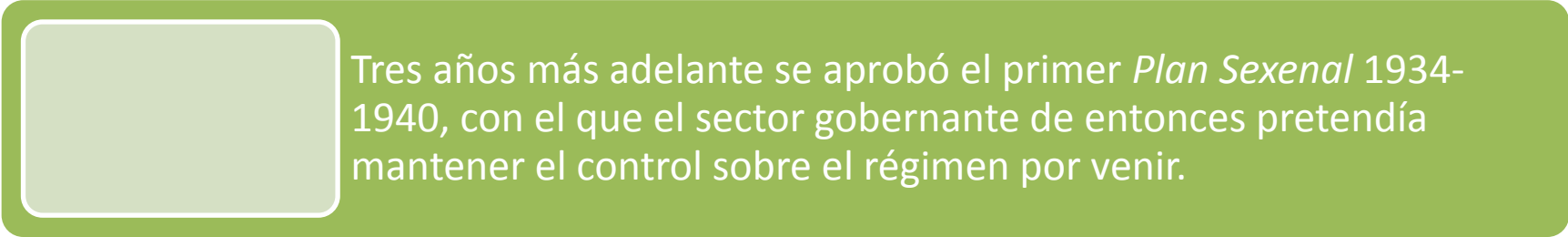
En 1930 se promulgó la Ley Federal de Expropiaciones.



También en ese año se publicó, en el *Diario Oficial de la Federación*, la Ley sobre Planeación General de la República, que constituyó



el primer antecedente jurídico para que el Estado mexicano emprendiera acciones de planeación sobre su desarrollo. De dicha ley surgió la Comisión Nacional de Planeación adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SPP, 1988, t.1:19).



Tres años más adelante se aprobó el primer *Plan Sexenal* 1934-1940, con el que el sector gobernante de entonces pretendía mantener el control sobre el régimen por venir.

Tabla 2. Políticas públicas para el desarrollo económico de México, Postrevolución – 1946

Modelo Económico	Período de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
<p>A. Crecimiento hacia adentro (en la década de los cuarenta, inicia el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, ISI)</p>	<p>Postrevolución – 1934 (Maximato)</p>	<p>GENERALES Pacificación del país. Reformulación del marco legal general del país. Reestructuración del marco legal de la tenencia de la tierra. Reforma agraria. Banco de México (1925). Consejo Nacional de Economía (1928). Ley Federal de Expropiaciones (1930). Ley sobre Planeación General de la República (1930). Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas (1933). Nacional Financiera (1934). TERRITORIALES Comisión Nacional de Caminos (1925). Comisión Nacional de Irrigación (1926). Reparto agrario de 11 012 388 ha (repartidas entre 1915 y 1934).</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Garza (2003), SPP (1988) y Álvarez (1988).

Tabla 2. Políticas públicas para el desarrollo económico de México, Postrevolución – 1946

Modelo Económico	Período de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
<p>A. Crecimiento hacia adentro (en la década de los cuarenta, inicia el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, ISI)</p>	<p>1934 – 1940 (Cardenismo)</p>	<p>GENERALES Estabilización del país. Primer Plan Sexenal (1934-1940). Comisión Federal de Electricidad (1937). Expropiación petrolera y creación de Petróleos Mexicanos, PEMEX (1938). Expropiación de ferrocarriles y creación de Ferrocarriles Nacionales de México (1938). SECTORIALES Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935). Almacenes Nacionales de Depósito (1936). Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, después CONASUPO (1937). Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero (1938). TERITORIALES Multiplicación de ejidos y comunidades agrarias por todo el país. Establecimiento de más de 150 colonias agrícolas y ganaderas. Ley de Planeación y Zonificación del Distrito Federal (1936). Dirección de Obras del Bajo Río Bravo (1936). Comisión Intersecretarial de la Alta y Baja Sierra Tarahumara (1936). Comisión Intersecretarial de Estudios y Planeación del Valle del Mezquital (1936). Comisión Intersecretarial de la Mixteca (1937). Reparto agrario sexenal: 20 136 932 ha.</p>

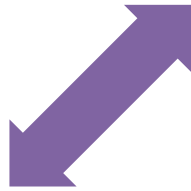
Fuente: elaboración propia a partir de Garza (2003), SPP (1988) y Álvarez (1988).

Tabla 2. Políticas públicas para el desarrollo económico de México, Postrevolución – 1946

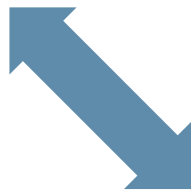
Modelo Económico	Período de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
<p>A. Crecimiento hacia adentro (en la década de los cuarenta, inicia el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, ISI)</p>	<p>1940 – 1946 (Ávilacamachismo)</p>	<p>GENERALES Segundo Plan Sexenal (1940-1946). Comisión Federal de Planificación Económica (1942). Comisión Nacional para el estudio de los problemas de México en la Posguerra (1944). SECTORIALES Adopción del modelo ISI. Leyes de exención fiscal para la industria (1940). Ley de Industrias Nuevas y Necesarias (1941). Primacía de la industria en detrimento de las actividades agropecuarias. Guanos y Fertilizantes de México (1943). TERRITORIALES Consejos Mixtos de Economía Regional (1942). Inversión en infraestructura de comunicaciones y transportes Construcción de presas y obras de riego. Reparto agrario sexenal: 5 970 395 ha.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Garza (2003), SPP (1988) y Álvarez (1988).

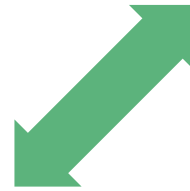
La creación de la *Comisión Nacional de Caminos*, en 1925, y de la *Comisión Nacional de Irrigación*, en 1926, tuvieron trascendencia en las políticas territoriales



desarrollo creada en 1934, tuvo la función de organizar y transformar empresas productivas, dentro de los planes de industrialización que se implementarían a corto y



Estos organismos gubernamentales fueron los responsables de que se construyeran carreteras y obras de riego, de gran utilidad para la vertebración de regiones y la ampliación de los mercados internos.



En el mismo contexto, el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, establecido en 1933, permitió financiar grandes obras de infraestructura en las principales ciudades del país

El impacto territorial de las medidas adoptadas tanto en materia de política general como de política económica fue muy visible

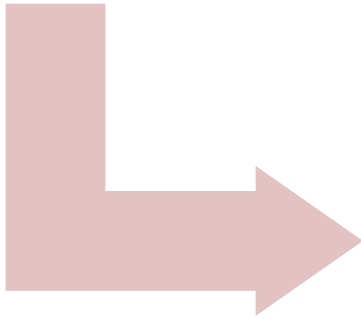
Se repartieron algo más de 20 millones de hectáreas de tierras, casi el doble de las repartidas en los regímenes posrevolucionarios anteriores

El impacto territorial de las medidas adoptadas tanto en materia de política general como de política económica fue muy visible.

La proliferación de ejidos y comunidades agrarias, como formas de organización social y económica, alcanzó un máximo histórico se lograron establecer alrededor de 150 colonias agrícolas y ganaderas como el de Ciudad Delicias, Chihuahua, y el de La Laguna, teniendo como centro a Torreón, Coahuila (Garza, 2003:37).

Muchos núcleos agrarios fueron fundados en áreas casi o totalmente despobladas, se impulsaron, en forma paralela, acciones de colonización del territorio mexicano.

Los gérmenes de la planeación regional, pueden encontrarse también en estos años. En 1936 se publicó la Ley de Planeación y Zonificación del Distrito Federal con la cual se pretendía planear el crecimiento de la capital del país.



En el mismo año se constituyó la Dirección de Obras del Bajo Río Bravo, con acciones en la cuenca hidrológica respectiva, involucrando terrenos de los estados de Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas



su trabajo se concretó en la construcción de diques y embalses para prevenir nuevas inundaciones, así como obras de riego que permitieron ampliar la frontera agrícola de la zona, en alrededor de 200 000 ha.

Otras instituciones pioneras en la planeación regional fueron:

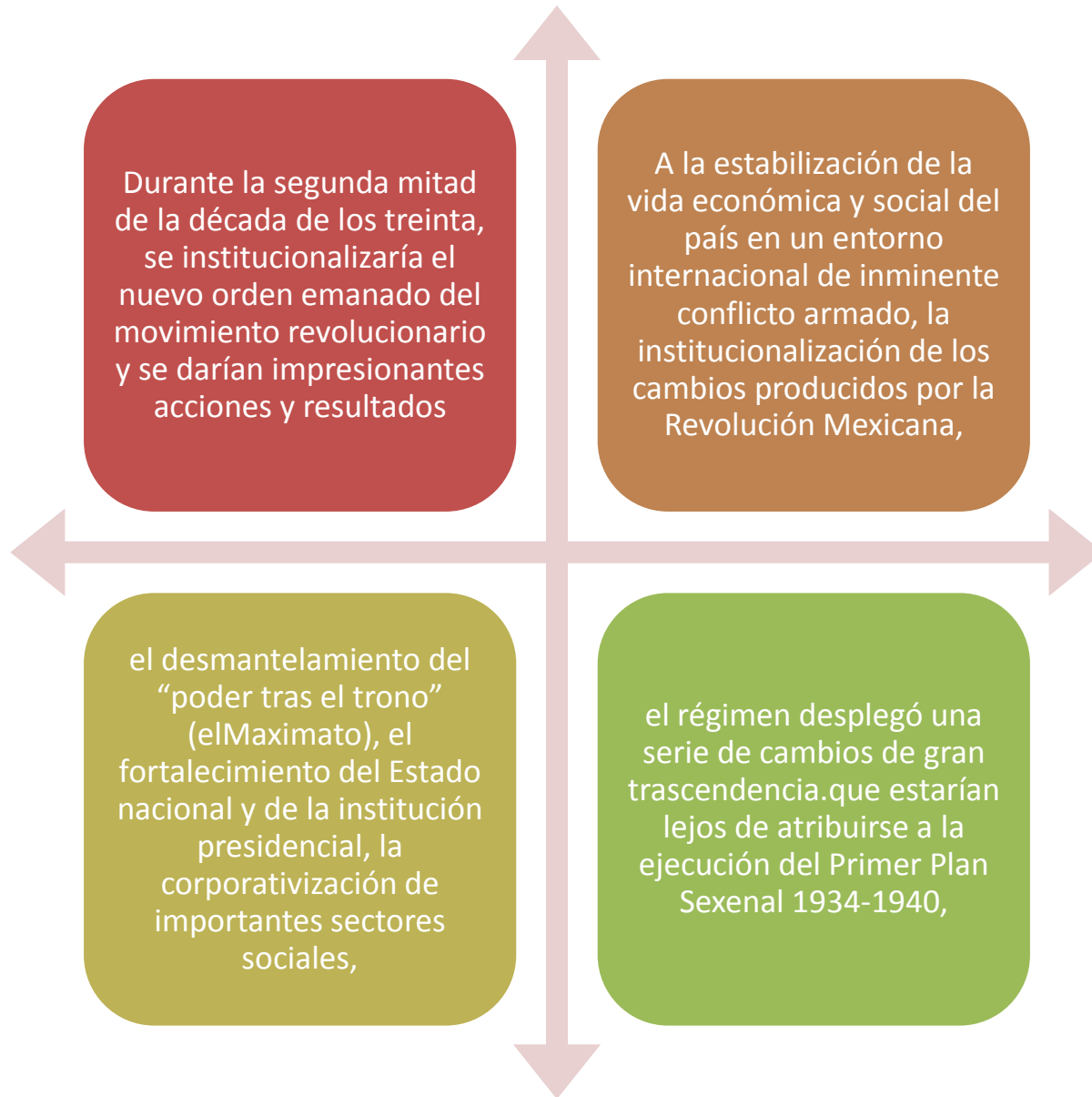
la Comisión Intersecretarial de la Alta y Baja Sierra Tarahumara (1936),

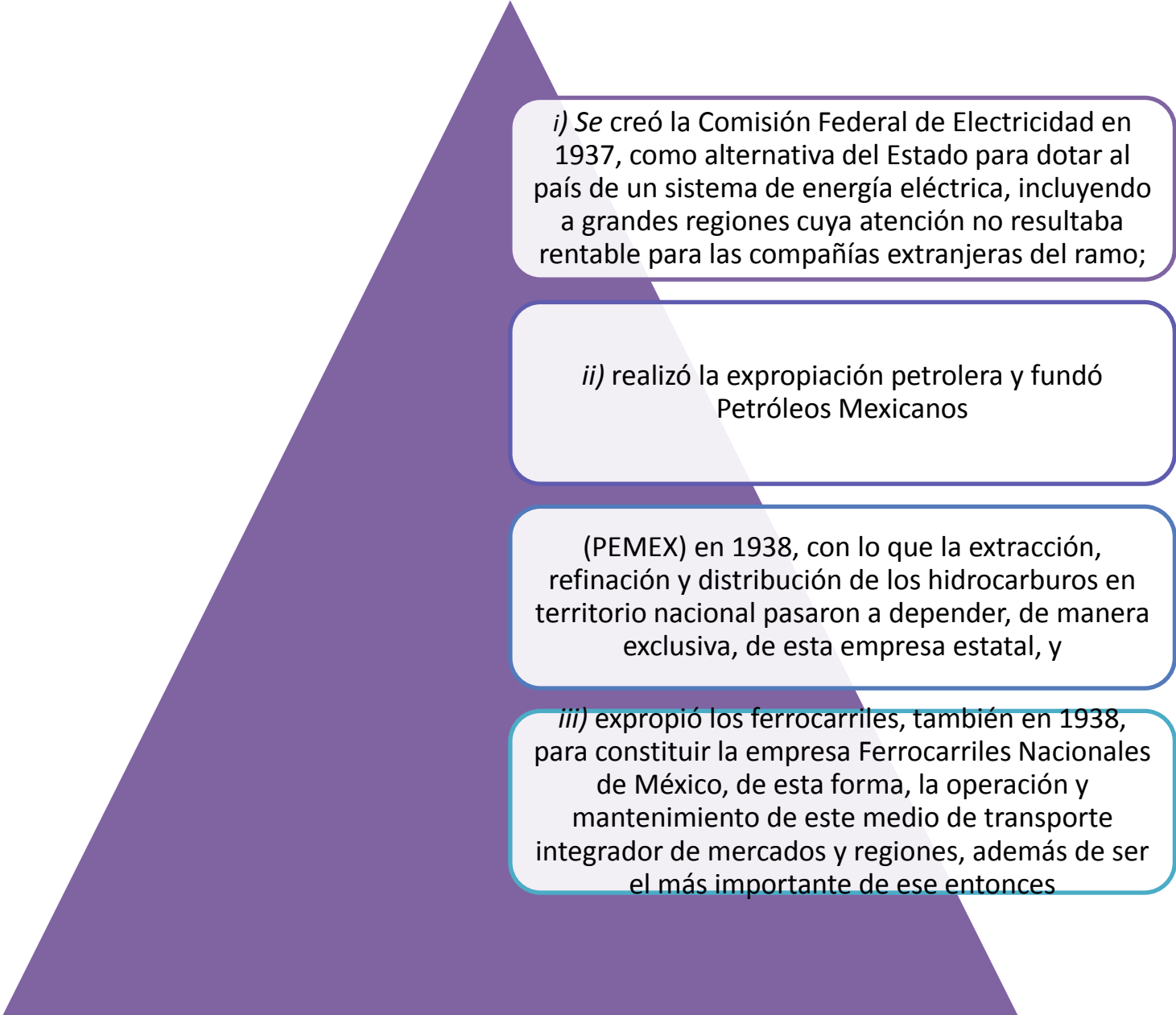
la Comisión de Estudios y Planeación del Valle del Mezquital (1936) y

la Comisión Intersecretarial de la Mixteca (1937), las cuales se concentraron más en efectuar estudios económicos que obras de infraestructura (SPP, 1988, t. 1:49).

La época del Estado de bienestar social (1946-1982)








i) Se creó la Comisión Federal de Electricidad en 1937, como alternativa del Estado para dotar al país de un sistema de energía eléctrica, incluyendo a grandes regiones cuya atención no resultaba rentable para las compañías extranjeras del ramo;

ii) realizó la expropiación petrolera y fundó
Petróleos Mexicanos

(PEMEX) en 1938, con lo que la extracción, refinación y distribución de los hidrocarburos en territorio nacional pasaron a depender, de manera exclusiva, de esta empresa estatal, y

iii) expropió los ferrocarriles, también en 1938, para constituir la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, de esta forma, la operación y mantenimiento de este medio de transporte integrador de mercados y regiones, además de ser el más importante de ese entonces



En el ramo sectorial, debe señalarse el establecimiento del Banco Nacional de Crédito Ejidal, en 1935, para apoyar la producción agropecuaria en los ejidos y comunidades agrarias que se irían multiplicando, como formas de organización productiva, a lo largo y ancho del país, incluso en de Baja California.

En 1937 se fundó la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, después denominada CONASUPO, que adquiriría un papel fundamental, entre otros aspectos, en la comercialización de productos agropecuarios.

En 1936 se crearon los Almacenes Nacionales de Depósito, que más adelante se consolidarían como una importante red de silos y bodegas para el almacenamiento de granos e insumos agropecuarios.

En 1938 se integró la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero para apoyar a ese sector respectivo.

Tabla 3. Políticas públicas para el desarrollo económico de México, 1946-1958

Modelo Económico	Período de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
A. Monopólico u Oligopólico	1946 – 1952 (Alemanismo)	<p>Generales Tercer Plan Sexenal (1946-1952). Tendencias a la concentración del ingreso (monopolios u oligopolios). Proyecto de Inversiones del Gobierno Federal y Dependencias Descentralizadas 1947-1952.</p> <p>Sectoriales Reforzamiento al impulso de la industrialización por sustitución de importaciones. Ley para el Control de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal (1947). Comisión Nacional de Inversiones (1948). Dirección General de Turismo (1950). Desarrollo de la actividad turística.</p> <p>Territoriales Desarrollo regional por cuencas hidrológicas. Amparo agrario (1946). Extensión de los límites legales de la pequeña propiedad (1946). Construcción de infraestructura en comunicaciones y transportes. Comisiones del Papaloapan y del Tepalcatepec (1947), del Río Fuerte y del Grijalva (1951). Comisiones hidrológicas del Valle de México, del Lerma – Chapala – Santiago y del Pánuco (1951). Comisión Intersecretarial de la Región Indígena del Valle del Yaqui Acapulco, centro turístico</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Garza (2003), SPP (1988) y Álvarez (1988).

Tabla 3. Políticas públicas para el desarrollo económico de México, 1946-1958

Modelo Económico	Período de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
A. Monopólico u Oligopólico	1952 – 1958 (Ruizcortinismo)	<p>Generales Tendencias a la concentración del ingreso (monopolios u oligopolios). Comité de Inversiones (1953). Comisión de Inversiones (1954). Programa Nacional de Inversiones (1953-1958).</p> <p>Sectoriales Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Industria (1953). Crédito a la pequeña y mediana industria (1953-1958).</p> <p>Territoriales Impulso al riego agrícola (1 128 000 ha). Programa de Parques y Ciudades Industriales (1953-1958). Creación de cuatro emplazamientos industriales, entre ellos Ciudad Sahagún, Hgo. Programa de Marcha al Mar (1953-1958). Reparto agrario sexenal: 5 771 718 ha.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Garza (2003), SPP (1988) y Álvarez (1988).

El gobierno sexenal de 1952 a 1958, se obligó a presentarse como una alternativa de disciplina, austeridad y honestidad para diferenciarse de su antecesor.

El instrumento que podría considerarse de planeación utilizado en esta administración fue el Comité de Inversiones, constituido en 1953, y que al año siguiente se transformaría en

la Comisión Nacional de Inversiones, encargada de estudiar y aprobar proyectos y programas de inversión pública, entre ellos: obras de irrigación, generación de energía eléctrica, carreteras, etc.

Un documento resultante de este organismo fue el Programa Nacional de Inversiones (1953-1958) que pretendía el crecimiento económico evitando recurrir, en la medida de lo posible, al financiamiento inflacionario y al aumento del déficit público

Lograr la estabilización de precios en el mercado interno y un incremento en el porcentaje de inversión proveniente del ingreso nacional.

Dentro de las acciones para el desarrollo regional promovidas en este gobierno destacaron, además de la continuación de apoyos a las comisiones de cuencas hidrológicas, las siguientes:

i) incorporación de más de un millón de hectáreas al riego (1953- 1958), con lo cual se duplicó la superficie irrigada del país (sobre todo en beneficio de la propiedad privada);

ii) creación del programa Fideicomiso de Parques y Ciudades Industriales, *Fidein* (1953), el cual tuvo como objetivo reducir el crecimiento industrial en la ciudad capital, disminuir las desigualdades regionales por medio de la creación y desarrollo de ciudades y parques industriales, y fomentar el desarrollo de esta actividad económica en otras ciudades del interior del país

iii) como consecuencia de lo anterior, la construcción de Ciudad Sahagún en 1953, la primera localidad planeada para el establecimiento de industrias (que se inauguró con una planta constructora de vagones de ferrocarril

Tabla 4. Políticas públicas para el desarrollo económico de México, 1958-1970

Modelo Económico	Período de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
D. Desarrollo estabilizador	1958 – 1964 (Lopezmateísmo)	<p>Generales Secretaría de la Presidencia (1958). Dirección de Inversiones Públicas (1958). Acuerdo Presidencial sobre la Planeación del Desarrollo Económico y Social (1961). Comisión Intersecretarial (de planeación), (1962). Proyecto de Ley Federal de Planeación (1963).</p> <p>Sectoriales Modelo ISI (orientado a bienes de consumo duradero, intermedios y de capital). Nacionalización de la industria eléctrica (1960). Programa Nacional Fronterizo (1961). Plan de Acción Inmediata (1962-1964).</p> <p>Territoriales Comisión del Río Balsas (1960). Plan Lerma de Asistencia Técnica (1963). Comisión Nacional de Colonización. Mejoramiento de la situación urbanística de las ciudades fronterizas del norte. Construcción de cuatro parques industriales (1960-1964). Reparto agrario sexenal: 9 021 683 ha.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Garza (2003), SPP (1988) y Álvarez (1988).

Tabla 4. Políticas públicas para el desarrollo económico de México, 1958-1970

Modelo Económico	Período de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
D. Desarrollo estabilizador	1964 – 1970 (Díazordacismo)	<p>Generales Plan Nacional de Desarrollo Económico – Social (1966-1970). Subcomisión de Inversión – Financiamiento (1965).</p> <p>Sectoriales Modelo ISI (orientado a bienes de consumo duradero, intermedios y de capital). Instituto Mexicano del Petróleo (1965).</p> <p>Territoriales Intentos gubernamentales para el crecimiento de regiones menos desarrolladas y para la descentralización económico-demográfica de la Ciudad de México. Plan Chontalpa (1966). Construcción de diez emplazamientos industriales (1966-1970). Comisión de Estudios del Territorio Nacional, CETENAL (1968). Reparto agrario sexenal: 23 055 619 ha.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Garza (2003), SPP (1988) y Álvarez (1988).

Tabla 4. Políticas públicas para el desarrollo económico de México, 1958-1970

Modelo Económico	Período de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
A. Desarrollo compartido	1970 – 1976 (Echeverriísmo)	<p>Generales</p> <p>Programa de Inversión – Financiamiento del Sector Público Federal (1970).</p> <p>Comités Promotores para el Desarrollo Socioeconómico de los Estados, COPRODES (1971).</p> <p>Ley Federal de Reforma Agraria (1971).</p> <p>Ley Federal de Aguas (1973).</p> <p>Programa Integral de Desarrollo Rural, PIDER (1973).</p> <p>Ley General de Población (1973).</p> <p>Ley de Inversiones Extranjeras (1973).</p> <p>Lineamientos para el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social 1974-1980.</p> <p>Secretaría de Reforma Agraria (1975).</p> <p>Comisión Nacional de Desarrollo Regional (1976).</p> <p>Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano (1976).</p> <p>Ley General de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (1976).</p> <p>Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (1976).</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Garza (2003), SPP (1988) y Álvarez (1988).

Tabla 4. Políticas públicas para el desarrollo económico de México, 1958-1970

Modelo Económico	Período de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
A. Desarrollo compartido	1970 – 1976 (Echeverriísmo)	Sectoriales Comisión Nacional de la Industria Azucarera (1970). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (1970). Decretos de Descentralización Industrial (1971-1972). Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Norte y las Zonas y Perímetros Libres (1972). Fondo Nacional de Fomento a la Industria (1972). Tabacalera Mexicana (1972). Fondo Nacional de Fomento Ejidal (1973). Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina (1973). Fondo Nacional para el Turismo, FONATUR (1975). Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario (1975). Plan Agrícola Nacional (1975). Banco Nacional de Crédito Rural (1975). Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología (1976). Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo Industrial (1976).

Fuente: elaboración propia a partir de Garza (2003), SPP (1988) y Álvarez (1988).

Tabla 4. Políticas públicas para el desarrollo económico de México, 1958-1970

Modelo Económico	Período de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
A. Desarrollo compartido	1970 – 1976 (Echeverriísmo)	<p>Territoriales Comisión Nacional de Zonas Áridas (1970). Plan Nacional de Centros de Población Ejidal (1971). Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental (1971). Programa para la Promoción de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (1971). Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec (1972). Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de Baja California (1973). Inversiones en proyectos turísticos (Cancún, Huatulco, Bahía de Banderas, etc.). Establecimiento de polos de desarrollo como Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Mich), Peña Colorada (Col.) y La Caridad (Son). Inversiones en áreas rurales deprimidas. Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1975). Plan Nacional Hidráulico (1975). Reparto agrario sexenal: 14 047 365 ha.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Garza (2003), SPP (1988) y Álvarez (1988).

Bibliografía

- García Moctezuma, Francisco. “La planeación del Desarrollo Regional en México (1900-2006)”. En *Investigaciones Geográficas* N° 71, abril 2010, pp. 102-121 Instituto de Geografía, Distrito Federal, México

